

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA II

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial de Fondo de Inversión
SURA Renta Inmobiliaria II

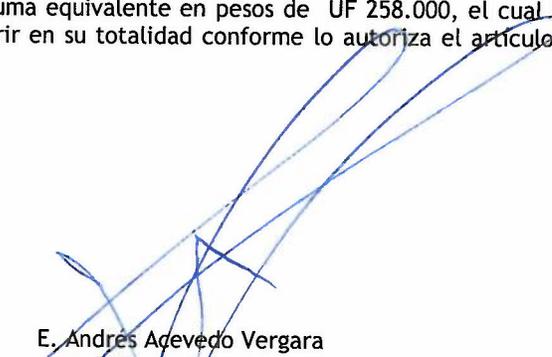
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 14 de noviembre de 2017 el Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II constituyó la sociedad por acciones RENTA NUEVA SANTA MARIA SpA, siendo este el único accionista.

RENTA NUEVA SANTA MARIA SpA, con fecha 21 de diciembre de 2017, celebró una Junta Extraordinaria de Accionista, en la cual se acordó un aumento de capital a la suma de 940.000.000 de pesos. Con esta misma fecha la sociedad emitió un título de deuda por la suma equivalente en pesos de UF 258.000, el cual Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria II procedió a adquirir en su totalidad conforme lo autoriza el artículo 8 número 1 de su Reglamento Interno.

Le saluda atentamente.



E. Andres Agevedo Vergara
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago